



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00951104- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00951104- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Comunicación y Producción Institucional solicita la designación del Lic. Germán Ruderman, DNI 38.181.295, para desempeñarse como capacitador en Sistemas de Posproducción de Sonido Digital para el personal que cumple funciones en la mencionada Secretaría, desde el 01 y hasta el 30 de noviembre de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que el Lic. Ruderman reúne los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para desempeñar las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Germán Ruderman, DNI 38.181.295, para desempeñarse como capacitador en Sistemas de Posproducción de Sonido Digital para el personal que cumple funciones en la Secretaría de Comunicación y Producción Institucional, desde el 01 y hasta el 30 de noviembre de 2025 y con una retribución equivalente a un cargo de Ayudante Alumno "A" con dedicación simple (Código 122 al 80%).

ARTÍCULO 2°.- El Lic. Ruderman deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y dar noticia a la Secretaría de Comunicación y Producción Institucional. Oportunamente, archivar.

